

198869

- 6



B24B

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de ABRASIVOS MAPELLI DE ESPAÑA, S.A., entidad española, domiciliada en Las Franquesas (Barcelona), Carretera de San Celoni, Km. 14, Polígono Industrial "Zona Butano", por "DISPOSITIVO PORTA-MUELAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo porta-muelas destinado a conseguir una fijación segura de las muelas en la máquina correspondiente, y a la vez fácilmente manejable para proceder a la substitución de la muela cuando sea preciso.

5.

Los porta-muelas usuales tienen fallos de retención, pudiendo producirse un aflojamiento de los mismos durante el trabajo de la máquina. Por otra parte, los medios de retención utilizados son complicados y de manipulación onerosa, haciendo sumamente lenta la operación de

10.



198869

- 6

recambio de la muela.

5. Para solucionar estos inconvenientes se ha ideado el dispositivo porta-muelas objeto de la invención, del tipo formado por una pieza fijable a la máquina, dotada de medios de acoplamiento por deslizamiento de un aro solidario de la muela.

10. El dispositivo en cuestión se caracteriza por el hecho de que la pieza fijable a la máquina es portadora en el extremo de entrada del encaje receptor del dispositivo de acoplamiento del aro, de una brida desplazable, que se apoya sobre una sufridera de la pieza y sobre el borde del aro una vez encajado, impidiendo su retroceso, cuya brida está respaldada por un dispositivo bloqueador accionable por medio de una herramienta convencional.

15. La brida descrita está dotada de una abertura alargada atravesada por una espiga roscada solidaria de la pieza fijable a la máquina, cuya brida está situada frente a una escotadura prevista en la propia pieza que permite el ajuste de la brida contra el aro de la muela, en tanto que en la espiga roscada está atornillada una tuerca que presiona contra la brida a través de las arandelas elásticas y convencionales apropiadas.

20.

25. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en sección longitudinal de la pieza con la brida separada;

198869



5. la figura 2 es una vista en sección longitudinal del porta-mue-
 ta-mue-
 las en posición de trabajo; la figura 3 es una vis-
 ta en planta de la pieza desprovista de la brida; la figu-
 ra 4 es una vista similar pero en el momento de acoplar el
 aro superior de la muela en la pieza; la figura 5 es una
 sección por el plano V-V de la figura 2; y la figura 6 es
 una vista en perspectiva del porta-mue-
 las en posición de
 trabajo.

10. El dispositivo porta-mue-
 las descrito consta en
 los dibujos de una pieza -1- dotada de un manguito -2-
 roscado para su acoplamiento a la máquina y de un aloja-
 miento -3- en la cara opuesta, de contorno trapecial, re-
 ceptor de un saliente en forma de cuña -4- que forma un
 aro -5- unido al extremo superior de una muela -6-.

15. La pieza -1- está dotada de un regrueso -7- ad-
 yacente al casquillo -2-, frente al cual se abre una esco-
 tadura -8- correspondiente a la entrada del alojamiento
 -3-. De este regrueso -7- sobresale una espiga roscada
 -9-, destinada a ensartar a una abertura alargada -10-
 20. prevista en una brida -11- en forma de "L", respaldada por
 dos arandelas -12- y -12a-, la primera de las cuales es
 abierta, empujadas a su vez por una tuerca -13- atornilla-
 da en la espiga -9-.

25. El montaje del dispositivo es como sigue: en pri-
 mer lugar se ajusta por deslizamiento el saliente -4- en
 el alojamiento -3-, en cuyo interior queda incrustado a
 modo de cuña. Seguidamente se coloca la brida -11- en la
 espiga -9-, que atraviesa la abertura -10- de la primera.

198869



- A continuación se ensartan las arandelas -12- y -12a- y se coloca las tuercas -13- en la espiga -9-, apretándola de forma que empuja a la brida que se apoya por un extremo en el resalte -7- y por el opuesto contra el borde del aro -5- ya introducido en el alojamiento correspondiente (figura 2). En esta posición la muela queda totalmente inmovilizada, impidiendo su retroceso la brida -11- fuertemente fijada por la tuerca -13- y con la acción de la arandela elástica -12- que absorbe cualquier movimiento.
- 5.
10. Sin embargo, para desmontar la muela basta aflojar la tuerca -13- mediante una llave adecuada, procediendo a retirar la tuerca y las arandelas que dejan libre a la brida, la cual se retira también, con lo que desaparece el obstáculo que impedía al saliente -4- retroceder hacia la salida del cajetín.
15. Así pues, a pesar de la solidez del dispositivo de fijación, su accionamiento es muy simple y únicamente requiere una llave adecuada para actuar sobre la tuerca -13-.
20. La presencia de la escotadura -8- en la pieza -1- permite a la brida -11- penetrar hasta apoyarse contra el aro -5-, en tanto que la abertura alargada -10- permite ajustar perfectamente la posición más apropiada de la brida -11-.
25. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el dispositivo porta-muelas, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles acceso-



198869^b

rios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Dispositivo porta-muelas, del tipo que comprende una pieza con medios de fijación a la máquina, dotada de un encaje por deslizamiento de un aro fijado a la muela, caracterizado esencialmente por el hecho de que la pieza en cuestión es portadora de una brida desplazable,
10. situada frente a la entrada del encaje receptor del aro fijado a la muela, cuya brida se apoya sobre una sufridera de la propia pieza y sobre el aro de la muela, una vez encajado, y está respaldada por un dispositivo de bloqueo accionable mediante una herramienta convencional.
15. 2. Dispositivo porta-muelas, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la brida está dotada de una abertura alargada atravesada por una espiga roscada solidaria de la pieza fijable a la máquina, cuya brida está situada frente a una escotadura prevista
20. en la propia pieza, que permite el ajuste de aquélla contra el aro de la muela, en tanto que en la espiga roscada está atornillada una tuerca de retención y ensartadas arandelas convencionales presionadas por la tuerca contra la

20710

- 6 -

198869

- 6



brida.

3. Dispositivo porta-muelas.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 6 de Diciembre de 1973

ABRASIVOS MAPELLI DE ESPAÑA, S.A.

p.a. I. PONTI

P. P.

FIG. 1

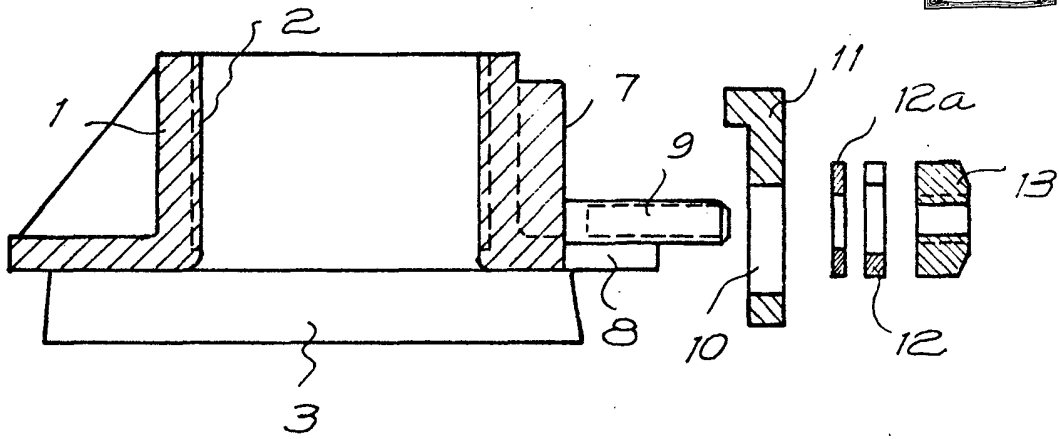
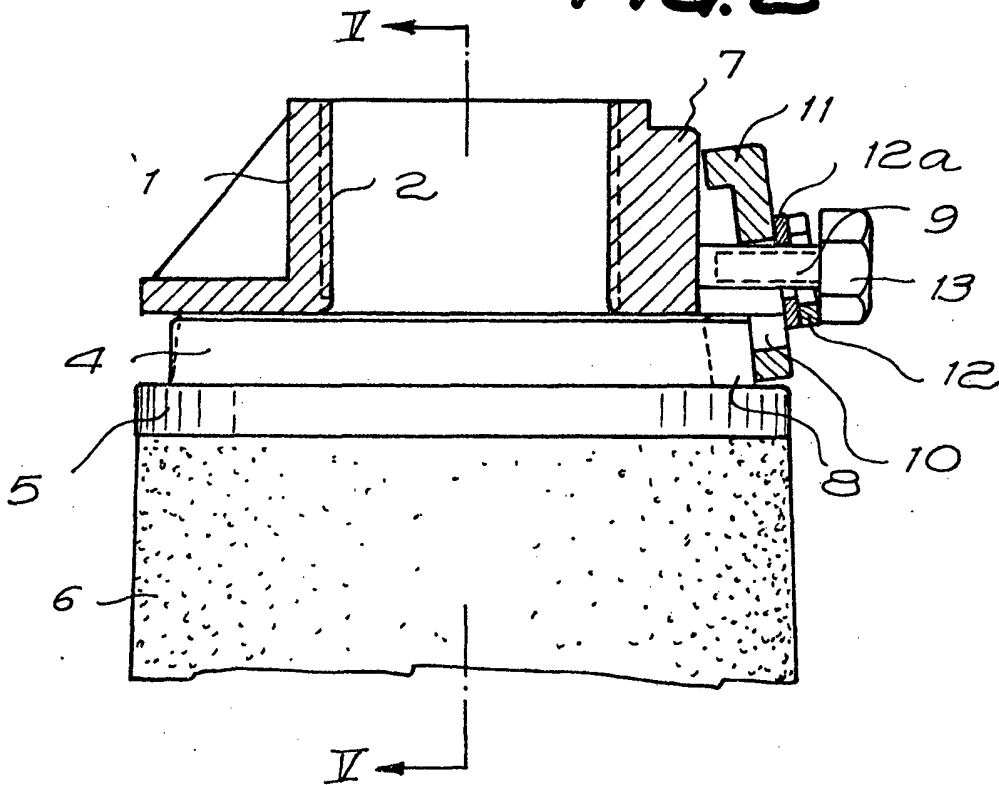


FIG. 2



Barcelona, 6 de diciembre de 1973

p.a. I. PONTI

P. P.

5701010



FIG. 3

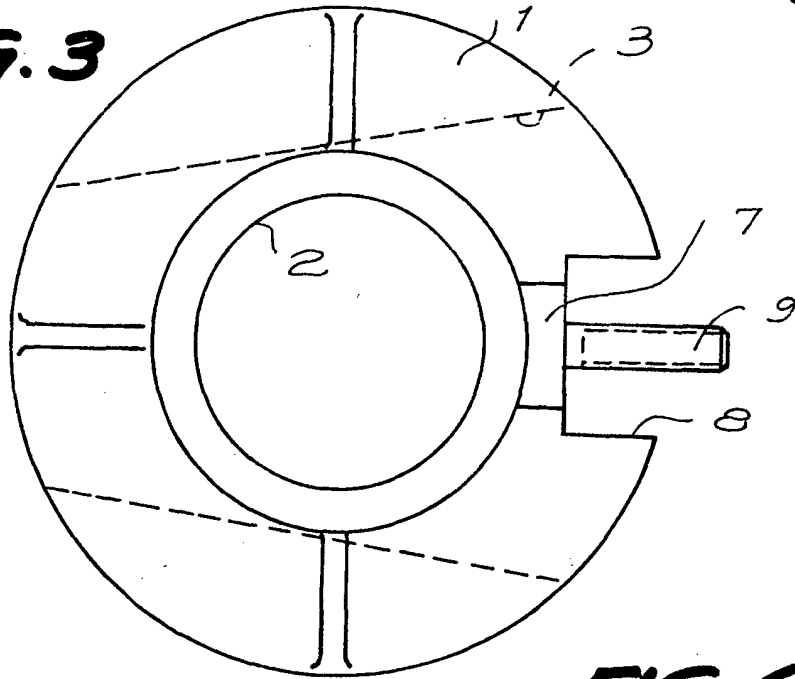
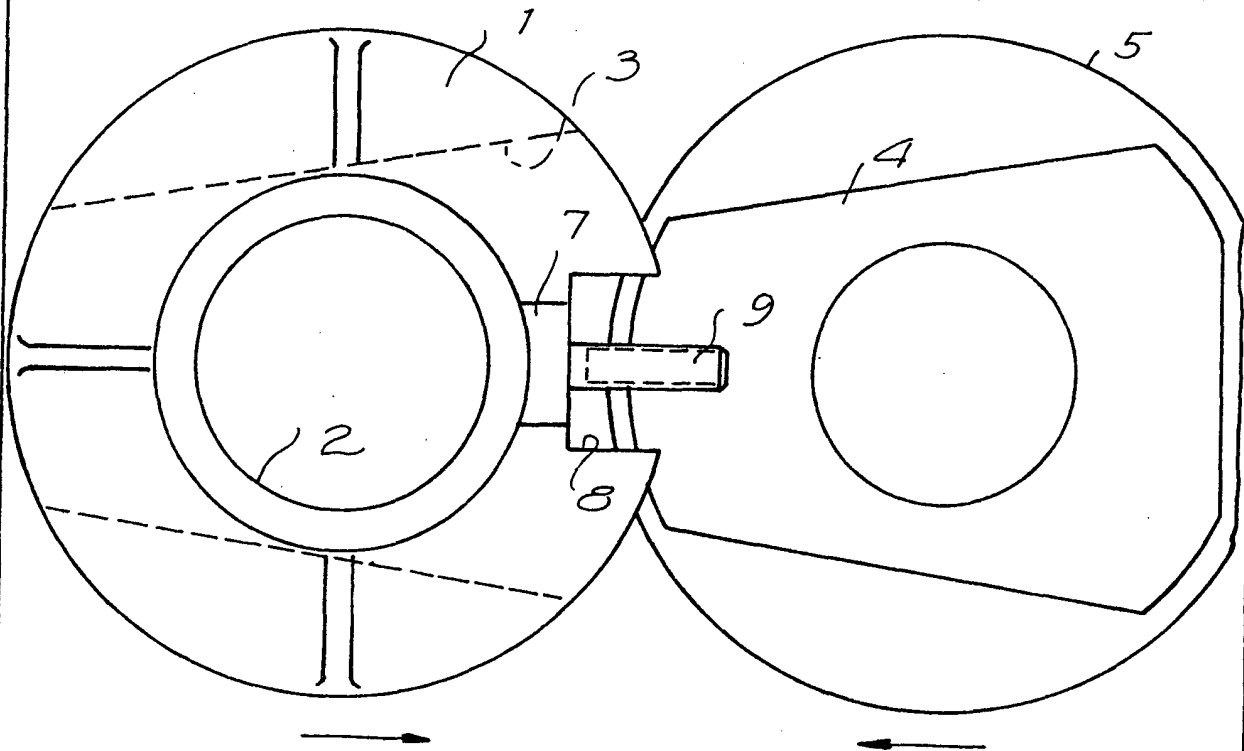


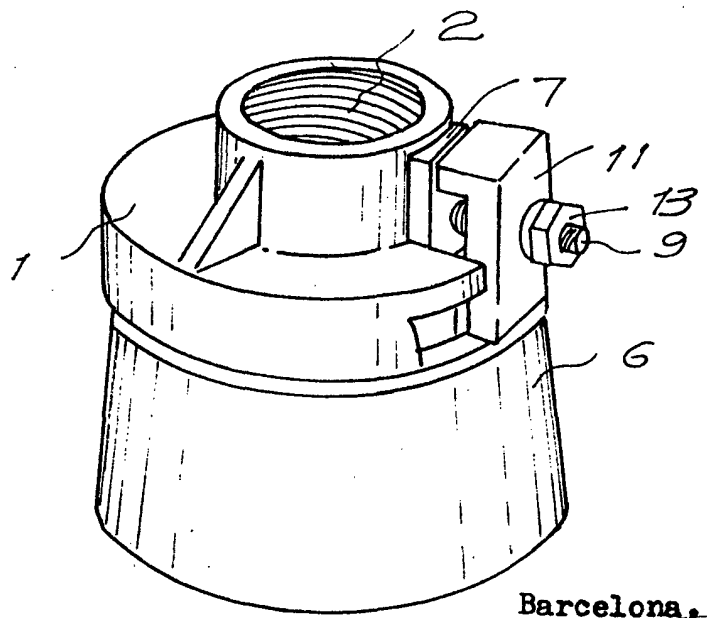
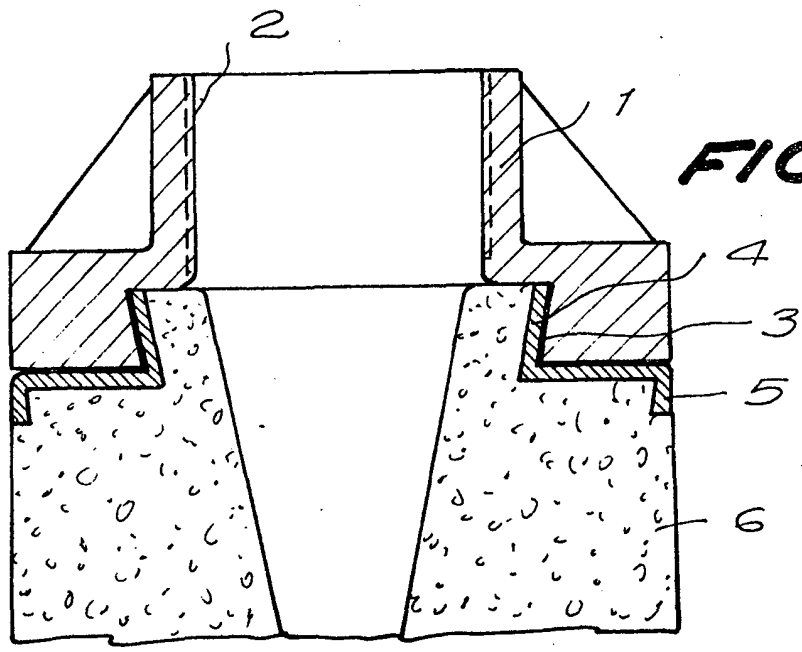
FIG. 4



Barcelona, 6 de diciembre de 1973

p.a. PONTI

... P.



Barcelona, 6 diciembre 1973

p.a.

A handwritten signature in black ink, located below the text 'p.a.' and above the bottom border of the drawing area.

29272/3